



GUÍA DOCENTE  
**LEGISLACIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL**

Coordinación: PARE BUSTO, MARC

Año académico 2023-24

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	LEGISLACIÓN QUÍMICA INDUSTRIAL			
<b>Código</b>	102349			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Ingeniería Química	3	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PRALAB	PRAULA	TEORIA
	<b>Número de créditos</b>	0.4	2.6	3
	<b>Número de grupos</b>	1	1	1
<b>Coordinación</b>	PARE BUSTO, MARC			
<b>Departamento/s</b>	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE LA EDIFICACIÓN			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	60 h: clases presenciales 90 h: aprendizaje autónomo			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán			
<b>Distribución de créditos</b>	3 créditos teoría 3 créditos prácticas			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
PARE BUSTO, MARC	marc.pare@udl.cat	3	
SOLE FERRER, MARIA MERCE	mariamerce.sole@udl.cat	3	

## Objetivos académicos de la asignatura

- Conocer el ordenamiento normativo que afecta la profesión de ingeniería, en los ámbitos industrial, de construcción, de máquinas e instalaciones, y de seguridad.
- Reconocer, identificar y gestionar la principal reglamentación industrial y de seguridad.
- Interpretar y aplicar la legislación industrial en casos y ejemplos representativos en un entorno industrial.
- Conocer la implantación de sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Conocer la legislación específica relativa a la industria química.

## Competencias

### Básicas

**B01.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**B02.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**B03.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**B04.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**B05.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Transversales

**CT1.** Desarrollar una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.

**CT2.** Desarrollar el dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente del inglés.

**CT3.** Implementar nuevas tecnologías y tecnologías de la información y la comunicación.

**CT4.** Aplicar conocimientos básicos de emprendimiento y de los entornos profesionales.

**CT5.** Aplicar nociones esenciales de pensamiento científico.

### Competencias generales

**CG3.** Sintetizar materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

**CG4.** Resolver problemas con iniciativa, tomar decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Química Industrial.

**CG5.** Realizar mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

**CG6.** Implementar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

**CG7.** Analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

**CG8.** Aplicar los principios y métodos de calidad.

**CG10.** Trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

**CG11.** Comprender y aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial

### Competencias específicas

**CE20.** Analizar, diseñar, simular y optimizar procesos y productos.

**CE22.** Diseñar, gestionar y operar procedimientos de simulación, control e instrumentación de procesos químicos.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### BLOQUE 1 – Legislación Química

- Tema 1 – Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Tema 2 – Seguridad en el trabajo
- Tema 3 – Identificación y evaluación general de riesgos
- Tema 4 – Higiene industrial
- Tema 5 – Agentes químicos. Agentes cancerígenos
- Tema 6 - Agentes físicos
- Tema 7 – Agentes biológicos
- Tema 8 – Seguridad en industria química
- Tema 9 – Reglamento REACH
- Tema 10 – Reglamento CLP

### BLOQUE 2 – Legislación Industrial

- Tema 1 – Atribuciones
- Tema 2 – Legislación y reglamentos
- Tema 3 – Industria y Actividad
- Tema 4 – Construcción
- Tema 5 – Instalaciones y Reglamentos Industriales
- Tema 6 – Patentes
- Tema 7 – Mercado CE de máquinas y productos
- Tema 8 – Ingeniería

## Ejes metodológicos de la asignatura

- Clases magistrales de exposición de los contenidos.
  - Preparación y realización de actividades y ejercicios prácticos, de manera individual y en grupo, evaluables para la nota final.
  - Aprendizaje basado en el método del caso, elaborando casos prácticos donde es necesario aplicar los conocimientos teóricos.
  - Trabajo autónomo de estudio, realización de las actividades individuales y en grupo, búsqueda de información y desarrollo de las tareas de los casos prácticos.
  - Presentación de los resultados de los ejercicios prácticos a través de la entrega de documentación escrita.
  - Sesiones presenciales de exposición y defensa de los trabajos realizados.
- Todas las clases serán presenciales.

## Plan de desarrollo de la asignatura

Semana	Fecha	Tema	Profesor	Observaciones
1	06/02/2023	Intro Q.1 PRL / L.1 Atribuciones	Mercè/Marc	
2	13/02/2023	Q.2 Seguridad / L.2 Legislación	Mercè/Marc	
3	20/02/2023	Q.2 Seguridad / L.3 Industria y actividad	Mercè/Marc	
4	27/02/2023	Q.3 Riesgos / L.3 Industria y actividad	Mercè/Marc	
5	06/03/2023	Q.4 Higiene / L.4 Construcción	Mercè/Marc	
6	13/03/2023	Q.5 Agentes Químicos / L.4 Construcción	Mercè/Marc	
7	20/03/2023	Q.6 Agentes físicos / L.5 Instalaciones	Mercè/Marc	Jueves 23/03/2023 fiesta del estudiantado
8	27/03/2023			Martes 28/03/2023 de 15.00 a 17.00h examen 1er parcial A02
	03/04/2023			No lectivo - Vacaciones
9	10/04/2023	L.5 Instalaciones	Marc	Martes 11/04 festivo
10	17/04/2023	Q.7 Agentes biológicos / L.5 Instalaciones	Mercè/Marc	
11	24/04/2023	Q.8 Seguridad química / L.5 Instalaciones	Mercè/Marc	Jueves 27/04/2023 fiesta del estudiantado
12	01/05/2023	Q.8 Seguridad química / L.6 Patentes	Mercè/Marc	Lunes 1/05/2023 festivo
13	08/05/2023	Q.9 REACH / L.7 Mercado CE	Mercè/Marc	Viernes 12/05/2023 fiesta institucional EPS

14	15/05/2023	Q.10 CLP / L.8 Ingeniería	Mercè/Marc
15	22/05/2023	Q.11 Conclusión / L.8 Ingeniería	Mercè/Marc
16	29/05/2023		Semana no lectiva - Exámenes
17	05/06/2023		Martes 6/06/2023 de 15.00 a 17.00h examen 2o parcial A02
18	12/06/2023		Semana no lectiva - Exámenes
19	19/06/2023		Semana de tutorías
20	26/06/2023		Jueves 29/06/2023 de 15.00 a 17.00h examen recuperación A02

## Sistema de evaluación

Se aplicará un modelo de evaluación continua ponderando los trabajos de seguimiento junto con los exámenes parciales, con los siguientes baremos:

- 30% examen parcial 1
- 30% examen parcial 2
- 20% ejercicios de seguimiento del bloque 1
- 20% ejercicios de seguimiento del bloque 2

Para poder aprobar la asignatura es necesario haber realizado los dos exámenes parciales.

Los estudiantes que no opten por la evaluación continua, para aprobar deben superar el examen de recuperación, y presentar un trabajo para cada bloque, con los siguientes baremos:

- 30% trabajo bloque 1
- 30% trabajo bloque 2
- 40% examen de recuperación

## Bibliografía y recursos de información

- Legislación y normativa actualizada de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. <http://www.insht.es/>
- Generalitat de Catalunya. Seguretat i salut laboral. [http://treball.gencat.cat/ca/ambits/seguretat\\_i\\_salut\\_laboral/](http://treball.gencat.cat/ca/ambits/seguretat_i_salut_laboral/)